

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 036 REF: ROL 3329-3 RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR INGRESADA CON EL N°

POM-2262 DE FECHA 26/10/2018

VISTOS:

- 1. Expediente técnico de Solicitud de **PERMISO DE OBRA MENOR**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>POM-2262</u> de fecha 26/10/2018 patrocinado por el arquitecto **ROBERTO RAMIREZ ERRAZURIZ**, para el predio ubicado en <u>CENTRAL Nº 1390</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3329-3, propiedad de **BONNIE EARNEST CALLEJAS**.
- 2. El Acta de Observaciones de fecha 7/12/2018
- 3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el articulo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en el Acta de fecha **21.11.2018**
- 5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

- 1. RECHAZAR, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-2262 de fecha 26-10-2018 patrocinado por el arquitecto ROBERTO RAMIREZ ERRAZURIZ, para el predio ubicado en CENTRAL Nº 1390, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3329-3, propiedad de BONNIE EARNEST CALLEJAS.
- 2. DEVOLVER, al interesado los antedecentes que rolan en el expediente N° POM-2262 de fecha 26/10/2018

CONCÓN, 11 de febrero de 2019

ARR/--/CVZ/cvz

- Sr(a). ROBERTO RAMIREZ ERRAZURIZ

- Sr(a). BONNIE EARNEST CALLEJAS

Expediente Técnico N° POM-2262

- Archivo DOM.

- U. Fiscalización DOM.

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (5) I.MUNICIPALIDAD DE CONCON